**HOJA DE INSTRUCCIONES**

**PRIMER EJERCICIO**

**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR \_\_\_\_\_\_ PLAZA(S) DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA ESCALA/CATEGORÍA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. RESOLUCIÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Cádiz, \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_\_

**LEA DETENIDAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMENZAR EL EJERCICIO. Dispone de 5 minutos para ello.**

1. **EL SOBRE QUE SE LE HA ENTREGADO DEBE CONTENER:**

* Hoja de instrucciones.
* Hoja de respuestas compuesta de original, copia rosa y una copia amarilla, en papel auto copia.
* Cuadernillo de preguntas.
* 1 sobre pequeño de color marrón.
* 1 sobre pequeño de color blanco.

**Si falta algún documento comuníquelo a un miembro del Tribunal.**

1. **UNA VEZ EL TRIBUNAL LO INDIQUE**

Cumplimente los datos personales en los espacios al efecto en la hoja de respuestas, situados en la parte izquierda de la hoja, y firme. No es necesario rellenar nada en la parte derecha de la hoja de examen.

**No puede colocar ninguna señal ni marca identificativa fuera de los espacios mencionados.**

1. **ATENCIÓN, NO OLVIDAR**

**Es obligatorio usar lápiz para todo este Primer Ejercicio.** Si no dispone del mismo, solicítelo a un miembro del Tribunal.

**Las respuestas deberán marcarse en la hoja de respuestas,** haciendo coincidir cada una de ellas con el número de su respectiva pregunta. Marque el circulo, tal y como se indica en la hoja de examen, con la respuesta que considere correcta.

Sólo podrá haber una respuesta en cada pregunta. Si se equivoca, puede borrarla y vuelva a rellenar el círculo en la respuesta que considere correcta. Si no dispone de goma de borrar solicítelo a un miembro del Tribunal.

**Dispone de \_\_\_\_ minutos para realizar este ejercicio**. El Tribunal indicará el momento en que finaliza dicho tiempo al comienzo de la prueba y le hará un recordatorio a la mitad de la misma y \_\_\_\_ minutos antes de la finalización del ejercicio.

**4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

* El ejercicio consiste en contestar a un cuestionario de \_\_\_\_ preguntas, con respuestas múltiples (tipo test), siendo sólo una de ellas totalmente correcta, basado en el temario que se incorporaba como Anexo \_\_\_\_ a la convocatoria de la plaza.
* Las respuestas incorrectas puntuarán negativamente de acuerdo con la fórmula:

N = A – [ E /(número de alternativas – 1)]

Siendo N el número de aciertos netos a considerar a efectos de establecer la calificación, A el número de aciertos obtenidos en el ejercicio y E el número de errores obtenidos en el ejercicio.

* La respuesta con más de una contestación será considerada como incorrecta/nula. (ver convocatoria)
* Las preguntas en blanco ni restan ni suman.
* La puntuación máxima a alcanzar será de \_\_\_\_ puntos.

1. **AL FINALIZAR EL EJERCICIO**
2. Separe la hoja de respuestas original (la de color blanco) entera, de las copias (la de color rosa y amarillo).
3. Separar, **solo en la hoja blanca original**, la solapa de datos personales para introducir ésta, en el sobre pequeño de color blanco. Cerrar el sobre pegándolo.
4. Separar la hoja rosa, completa, de la hoja amarilla.
5. Introducir la hoja rosa, completa, en el sobre pequeño de color marrón. Cerrar este sobre, pegándolo.
6. Introducir en el sobre grande de color blanco, el original de la hoja de respuestas (blanca), el sobre pequeño blanco y el sobre pequeño amarillo. Cerrar el sobre grande, pegándolo.

Ud. deberá quedarse sólo con:

* El cuadernillo de preguntas.
* La copia amarilla de la hoja de respuestas, incluida su correspondiente solapa. Tenga en cuenta qué si ha modificado alguna respuesta, en la primera hoja, puede que esta copia amarilla no aparezca la respuesta que finalmente haya respondido.

**No abandone el aula hasta que se lo indique el Tribunal.**

**6. COMIENZO DEL EJERCICIO**

**NO comience a contestar en la hoja de respuestas hasta que se lo indique el Tribunal**.

**NO HABLE CON NADIE DURANTE EL EXAMEN.**

**APAGUE EL MÓVIL.**

**NO SE DARÁN INSTRUCCIONES VERBALES A LAS PERSONAS OPOSITORAS, NI SE CONTESTARÁN PREGUNTAS POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL, UNA VEZ COMENZADO EL EJERCICIO.**

Muchas gracias.

**(Nota: Este modelo es orientativo, cada tribunal adaptará el contenido de este a las peculiaridades de cada convocatoria)**